

— a debate *Patrimonio cultural y cambio climático*

| coordina Alejandro García Hermida

Cambio climático y patrimonio arbóreo monumental: un paisaje cultural amenazado

Francisca Ramón Fernández | Dpto. de Urbanismo, Universitat Politècnica de València

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4961>

El patrimonio arbóreo monumental: un patrimonio vivo¹

Cuando hablamos de patrimonio cultural siempre se identifica, en la mayoría de las ocasiones, con un monumento, con una construcción arquitectónica. Pero el patrimonio engloba mucho más. Estamos hablando de los árboles, del llamado patrimonio arbóreo monumental. Un patrimonio vivo porque es un ser vivo el que lo integra.



Árbol monumental protegido, en el Parterre, Valencia | foto Francisca Ramón Fernández

La protección del patrimonio arbóreo se contempla en las leyes 4/2006, de 19 de mayo, de la Comunitat Valenciana, y 14/2006, de 7 de noviembre, de la Región de Murcia, ambas de patrimonio arbóreo monumental (Ramón Fernández 2018). Son leyes territoriales, cuyo ámbito de aplicación es la comunidad autónoma respectiva, ya que a nivel nacional no se dispone de una legislación específica que proteja el patrimonio arbóreo monumental.

Se protegen aquellos ejemplares arbóreos que disponen de unas características botánicas de monumentalidad o circunstancias extraordinarias de edad, porte o relación con acontecimientos históricos, culturales, científicos, de recreo o ambientales.

Cambio climático y patrimonio arbóreo monumental

El patrimonio arbóreo monumental como parte de la biodiversidad puede verse amenazado por distintas acciones y emisiones que pongan en peligro la vida de los ejemplares. La reciente Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, hace referencia a medidas para la protección de la biodiversidad y sus hábitats frente al cambio climático, mediante la elaboración de directrices básicas para su adaptación de los ecosistemas naturales.

La sostenibilidad resulta primordial, ya que uno de los objetivos es mantener los ejemplares arbóreos que han sido protegidos durante el mayor tiempo posible, para disfrute de las generaciones futuras y evitar su pérdida o daños (de hecho, se prohíben las talas no controladas e incluso la recolección indiscriminada de los frutos).

Si el cambio climático en el patrimonio cultural resulta especialmente preocupante (por ejemplo, en los casos

de Londres por la subida del río Támesis, Venecia por *l'acqua alta*, en la que se ve sumergida la ciudad bajo el mar, o el lago Baikal, por la reducción del nivel del agua, o las Islas Salomón, a causa de la sobreexplotación forestal, los moáis de la Isla de Pascua, a causa del aumento del nivel del mar y las tormentas que socavan los acantilados, o Doñana, cuyas especies que se encuentran en dicho hábitat ven amenazada su existencia por el calentamiento global) (National Geographic 2019; Aguado 2020), también al patrimonio arbóreo le puede afectar. Piénsese en las lluvias, las emisiones de carbono y la contaminación atmosférica de las ciudades que afectan de forma directa a estos ejemplares que normalmente encontramos en los parques de las grandes ciudades o en los jardines históricos. Es el caso, por ejemplo, de los ficus milenarios del Parterre y la Glorieta y las palmeras del Jardín Botánico de Valencia. Por no olvidarnos de los olivos milenarios que se encuentran en distintas zonas de Castellón y su provincia (Ramón Fernández 2011).

La necesidad del mantenimiento del paisaje cultural ante la amenaza climática

El patrimonio arbóreo monumental lo debemos también poner en relación con el paisaje. La identificación de un territorio pasa precisamente por sus especies vegetales, además de por su patrimonio cultural. Somos capaces de identificar un lugar por su vegetación (por ejemplo, el denominado paisaje mediterráneo con su singularidad, a diferencia del paisaje gallego; o el paisaje del norte o del sur de España). Impera la protección del paisaje a través de lo que se ha denominado “ordenamiento ecológico del territorio”.

Pero ese paisaje también puede estar amenazado por el cambio climático: la subida de la temperatura puede poner en peligro a las especies; el mayor riesgo de incendios y erosión conlleva la desaparición de dicho paisaje. Así se ha indicado en el informe *World Heritage and Tourism in a Changing Climate*, que fue elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), así como la Unión de Científicos Comprometidos (USC).



Higuera australiana, en el Parterre, Valencia. Declarado árbol monumental | foto Francisca Ramón Fernández

Cambio climático, patrimonio arbóreo monumental y sus efectos en el turismo

El patrimonio arbóreo monumental es un atractivo turístico para un perfil de turista que muestre interés por la naturaleza. Los efectos del cambio climático, al verse afectados los ejemplares protegidos, pueden tener consecuencias negativas en el ámbito turístico, ya que las rutas que se diseñen para mostrar los ejemplares podrían variar en el caso de su desaparición. Se trata, pues, de un patrimonio vulnerable y que está relacionado con las tradiciones y la cultura. Hemos indicado que en el patrimonio arbóreo también se protegen los ejemplares que están asociados a un acontecimiento de la cultura, con lo que está también en conexión con el patrimonio cultural inmaterial o intangible (festividades, tradiciones) que

tengan como protagonista un árbol y forman parte de los derechos del pueblo (Equipo DESC 2021). En este sentido, resulta de interés el informe de Bennoune, la relatora especial de Naciones Unidas sobre los derechos culturales (Naciones Unidas. Asamblea General 2020).

A modo de conclusión

La necesidad de protección del patrimonio arbóreo monumental no puede considerarse de forma aislada, ya que una de las principales amenazas a ese patrimonio vivo es precisamente los efectos del cambio climático y también la contaminación atmosférica por las emisiones de gases que merman la vida de los ejemplares. En este caso, además, se trata de un patrimonio especialmente vulnerable, ya que tanto la erosión como los incendios devastarían por completo los árboles, unos árboles milenarios, únicos y vinculados al patrimonio cultural inmaterial, que es muestra de las tradiciones y costumbres de los pueblos, y que, en ocasiones, se han convertido en un símbolo.

NOTAS

1. Trabajo realizado en el marco de los proyectos I+D+i Retos investigación RTI2018-097354-B-100 (2019-2022) y Retos MICINN PID2019-108710RB-I00 (2020-2022).

BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, M.G. (2020) El patrimonio que resiste al tiempo... pero no al cambio climático. *Ethic*, 30 de enero de 2020 Disponible en: <https://ethic.es/2020/01/el-patrimonio-que-resiste-al-tiempo-pero-no-al-cambio-climatico/> [Consulta: 09/06/2021]
- Naciones Unidas. Asamblea General (2020) *Report of the Special Rapporteur in the field of cultural rights, Karima Bennoune. A/75/298*, 10 August 2020. Disponible en: <https://www.ohchr.org/en/issues/culturalrights/pages/srculturalrightsindex.aspx> [Consulta: 09/06/2021]
- Equipo DESC (2021) Repercusiones del cambio climático en la cultura, el patrimonio cultural y los derechos culturales. *Amnistía Internacional España*, 30 abril de 2021. Disponible en: <https://blogs.es.amnesty.org/madrid/2021/04/30/repercusiones-del-cambio-climatico-en-la-cultura-el-patrimonio-cultural-y-los-derechos-culturales/> [Consulta: 08/06/2021]

blogs.es.amnesty.org/madrid/2021/04/30/repercusiones-del-cambio-climatico-en-la-cultura-el-patrimonio-cultural-y-los-derechos-culturales/ [Consulta: 08/06/2021]

- El impacto del cambio climático en el patrimonio (2019) *National Geographic España*, actualizado a 2 de diciembre de 2019, originalmente publicado el 21 de diciembre de 2015. Disponible en: https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/grandes-reportajes/el-impacto-del-cambio-climatico-en-el-patrimonio-2_9771/2 [Consulta: 09/06/2021]
- Ramón Fernández, F. (2011) Los olivos centenarios y milenarios y su protección en la Ley de Patrimonio arbóreo monumental de la Comunidad Valenciana. En: *El aceite de oliva: actas del Simposium Científico-Técnico EXPOLIVA 2009, Jaén, 13 al 15 de mayo: ponencias, comunicaciones científicas*. Jaén: Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y el Aceite de Oliva, 2011
- Ramón Fernández, F. (2018) La protección del patrimonio arbóreo monumental en la legislación española. Su aplicación al turismo y al paisaje. *Ius et Praxis*, vol. 24, n.º 3, diciembre, pp. 109-132. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122018000300109 [Consulta: 09/06/2021]
- United Nations Environment Programme, United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, Union of Concerned Scientists (2016) *World Heritage and Tourism in a Changing Climate*. París: UNESCO; UNEP. Disponible en: <https://whc.unesco.org/document/139944> [Consulta: 08/06/2021]